	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 1 de 21

**INVITACIÓN N° 068 DE 2021**

De conformidad con el Manual de Contratación de La Empresa, Acuerdo 001 de 14 de julio de 2020, Se procederá a adelantar un proceso de Contratación – **CONTRATACIÓN DIRECTA POR CUANTÍA MENOR O IGUAL A 200 SMLMV.**

**OBJETO: SUMINISTRO DE HIERRO, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y DEMÁS INSUMOS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN Y REPOSICIÓN DE REJILLAS Y PASACALLES Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DEL TALLER DE METALISTERÍA Y DEL GRUPO TÉCNICO DE ALCANTARILLADO DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL**

El comité evaluador ajustándose al artículo 43 del manual de contratación Acuerdo N° 001 del 14 de julio de 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de las propuestas, teniendo en consideración la designación realizada mediante Oficio No. 110-272 del 12 de abril de 2021 por parte de la Secretaria General del IBAL S.A ESP OFICIAL; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a. Almacenista General - Dr. ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
- b. Abogada Asesora Externa - Dra. PAOLA ANDREA TORRES ARCILA

Para respaldar el presente proceso, se expidió el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 20210369 del 5 de abril de 2021, por valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) MCTE IVA INCLUIDO DEL 19%**

Que la entidad curso invitación directa a:


**ADRIANA VARGAS CASTRO – GRUPO FERRETERO AYC**  
**Dirección Notificación:** Carrera 48 Sur. N. 086 -81 Ibagué  
**Teléfono Notificación:** 2693458 - 3158808155  
**Email Notificación:** ventasibague@grupoayc.com.co

**HE MATERIALES S.A.S**  
**Dirección Notificación:** Cra 14 N. 147 – 11 Brr. El Salado  
**Teléfono Notificación:** 2727714 - 3203227450  
**Email Notificación:** hemateriales1@gmail.com

**CUERVO VARGAS SOL NIYERETH**  
**Dirección Notificación:** Calle 27 N.4 C – 03 Brr. Hipódromo  
**Teléfono Notificación:** 3173706041  
**Email Notificación:** ferretranstol@gmail.com

Que dentro del tiempo establecido para presentar propuestas se recibieron dos (02) ofertas; según información brindada por la Secretaría General de la entidad:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	15/04/2021 - a las 03:30 p.m.
2	GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	15/04/2021 - a las 03:30 p.m.
3	HE MATERIALES SAS	15/04/2021 - a las 03:35 p.m.

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 2 de 21

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas:

### REVISION DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

#### 1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO

<p><b>1.- CARTA DE PRESENTACIÓN.</b> El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta a la invitación a ofertar esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por la persona natural y aportarse en original.</p> <p><b><u>ES CONSIDERADO REQUISITO HABILITADOR DE LA OFERTA, POR TRATARSE DE LA DEMOSTRACIÓN DE LA VOLUNTAD DE PARTICIPACIÓN</u></b></p>	
SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	PRESENTA - CUMPLE FOLIOS DEL 1 AL 3 (La carta de presentación no se ajusta al modelo establecido)
GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIOS DEL 1 AL 3 \$29.264.394 (Valores unitarios)
HE MATERIALES SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIOS 1 Y 2 (La carta de presentación no se ajusta al modelo establecido)
<p><b>2.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL SI ES PERSONA JURÍDICA O CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL SI ES PERSONA NATURAL:</b> Se aportará por parte de la persona jurídica certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio y/o Certificado de Matrícula Mercantil si es persona natural, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, en este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos</p>	
SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	PRESENTA – NO CUMPLE FOLIOS DEL 4 AL 6  Certificado de matrícula mercantil de persona natural SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS – C.C. 65.768.424 Establecimiento de comercio FERRETRANS DEL TOLIMA // Nif.65.768.424-2  Expedida por la Cámara de comercio de Ibagué del 21/01/2021  <b><u>NO CUMPLE: La entidad solicita que la fecha de expedición del documento sea igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.</u></b>

<p>GRUPO EMPRESARIAL A&amp;C SAS</p>	<p>PRESENTA – CUMPLE FOLIOS DEL 4 AL 16</p> <p>Certificado de existencia y representación legal de persona Jurídica – GRUPO EMPRESARIAL AYC SAS – NIT. 900.451-557-1 Rep. Legal ADIANA VARGAS CASTRO C.C.65.771.099</p> <p>Certificado de matrícula mercantil de establecimiento de comercio - GRUPO FERRETERO A&amp;C</p> <p>Expedida por la Cámara de comercio de Bogotá del 17/03/2021 y cámara de comercio de Ibagué del 16/04/2021</p>
<p>HE MATERIALES SAS</p>	<p>PRESENTA – NO CUMPLE FOLIOS DEL 3 AL 7</p> <p>Certificado de existencia y representación legal de persona Jurídica – HE MATERIALES SAS – NIT. 901.363.514-1 Rep. Legal CARLOS ALBERTO HUERTAS DIAZ C.C.15.987.571</p> <p>Expedida por la Cámara de comercio de Ibagué del 06/022020</p> <p><b><u>NO CUMPLE: La entidad solicita que la fecha de expedición del documento sea igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.</u></b></p>

- a. Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, de dos (2) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del contrato. (no aplica para persona natural)

<p>SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA</p>	<p>N/A - Es persona natural</p>
<p>GRUPO EMPRESARIAL A&amp;C SAS</p>	<p>CUMPLE FOLIO 5 SU DURACION ES INDIFINIDA</p>
<p>HE MATERIALES SAS</p>	<p>CUMPLE FOLIO 4 SU DURACION ES INDIFINIDA</p>

- b. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. (no aplica para persona natural)

<p>SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS</p>	<p>N/A - Es persona natural</p>
---	---------------------------------

DEL TOLIMA	
GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	CUMPLE FOLIO 9
HE MATERIALES SAS	CUMPLE FOLIO 5

a. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	CUMPLE FOLIO 5 Acredita código 4752
GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	CUMPLE FOLIO 5-6
HE MATERIALES SAS	PRESENTA – CUMPLE FOLIO 4

**Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.**

**3.- Establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué:** El interesado deberá acreditar que cuenta con establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué; en la medida que las necesidades de la convocante requieren que en cualquier hora laboral y/o día laboral, se le solicite al contratista la entrega de elementos relacionados en el cuadro de necesidades y en el contrato, so pena de ser rechazada su propuesta, este ítem se comprobará en la cámara de comercio (representación legal y / o registro mercantil del oferente).

**Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	CUMPLE FOLIO 5 CI 27 No.4c - -03 barrio hipódromo Ibagué
GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	CUMPLE FOLIO 14 CR 48 SUR No.86-81 BRR MIROLINDO - Ibagué
HE MATERIALES SAS	CUMPLE FOLIO 5 CRA 14 No.147-11 /// Barrio EL SALADO IBAGUE

**4.- Poder:** En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso. (no aplica para persona natural)

**Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

SOL NIYIRETH CUERVO	
---------------------	--

VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	N/A
GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	N/A
HE MATERIALES SAS	N/A

**5.- Cédula de ciudadanía:** El proponente deberá adjuntar copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal si es persona jurídica.

**Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA**

SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 7 SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS – C.C: 65.768.424
GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 16 ANDRIANA VARGAS CASTRO – C.C: 65.771.099
HE MATERIALES SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 8 CARLOS EDUARDO HUERTAS DIAZ – C.C: 15.987.571


**6.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA.**

Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

**Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 8 Aporta planillas 7783893818 marzo 2021
GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO DEL 17 AL 20

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 6 de 21

	Aporta planillas 9417429420 marzo 2021 Aporta certificación suscrita por revisor fiscal
HE MATERIALES SAS	PRESENTA – NO CUMPLE FOLIO 9 y 18  Aporta planillas 20168847 marzo 2021 Aporta certificación firmada por contador publico  <b><u>NO CUMPLE: La entidad solicita certificación bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal</u></b>

**7.- Clasificación RUT.**

Se debe a llegar una copia del registro único Tributario actualizado, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al Estatuto Tributario. Deberá acreditar su inscripción en cualquiera de los siguientes códigos:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
4752	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pintura y productos de vidrio en establecimientos especializados.

SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 9  FORMULARIO N°.14739497514 Responsable de IVA (48) Acredita códigos de actividad: 4752
GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 21  FORMULARIO N°.14717485421 Responsable de IVA (48) Acredita códigos de actividad: 4752
HE MATERIALES SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 10  FORMULARIO N°.14682407971 Responsable de IVA (48) Acredita códigos de actividad: 4752

**8.- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación:** El comité evaluador deberá verificar los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

**Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.**

SOL NIYIRETH CUERVO	
---------------------	--

VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 10 Aporta certificado Ordinario No. 164826429 del 15/04/2021 de la persona natural No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 22-23 Aporta certificado Ordinario No.164689914 del 13/04/2021 de la persona jurídica Aporta certificado Ordinario No. 64765568 del 14/04/2021 de la persona natural No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
HE MATERIALES SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 11 Aporta certificado Ordinario No. 164811563 del 15/04/2021 de la persona natural No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

**9.- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.**

El comité evaluador deberá verificar los antecedentes fiscales del proponente (persona natural o persona jurídica y de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

**Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.**

SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 11 Aporta certificado con código de verificación 210415112158 del 15/04/2021 de la persona natural No se encuentra reportado como responsable fiscal
GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 24-25 Aporta certificado con código de verificación 210413161633 del 13/04/2021 de la persona Jurídica Aporta certificado con código de verificación 210414151353 del 14/04/2021 del RL No se encuentra reportado como responsable fiscal
HE MATERIALES SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 12 Aporta certificado con código de verificación 210415093627 del

	15/04/2021 del RL No se encuentra reportado como responsable fiscal	
<p><b>10.- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional:</b> El comité evaluador deberá verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.</p> <p><b><u>Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.</u></b></p>		
SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 12 Aporta consulta en línea del 15/04/2021 de la persona natural No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	
GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 26 Aporta consulta en línea del 14/04/2021 de la persona natural No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	
HE MATERIALES SAS	RESENTA - CUMPLE FOLIO 13 Aporta consulta en línea del 15/04/2021 de la persona natural No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	
<p><b>11.- Constancia de no estar inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional (SRMC).</b> El comité evaluador deberá verificar que el proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), no está(n) inscritos en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación</p> <p><b><u>Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.</u></b></p>		
SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	NO APORTA – NO CUMPLE	
GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	NO APORTA – CUMPLE El comité evaluador verifica que el proponente (representante legal), no está inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional, y no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir	
HE MATERIALES SAS	NO APORTA – NO CUMPLE	



**11.- Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o persona jurídica.** El proponente deberá presentar diligenciada la hoja de vida en el formato de la función pública para personas jurídicas o naturales según su naturaleza jurídica.

**Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.**

SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	NO PRESENTA - NO CUMPLE
GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 27-28
HE MATERIALES SAS	PRESENTA - NO CUMPLE FOLIO 14 AL 16 <b><u>NO CUMPLE: El oferente es persona jurídica, y anexa hoja de vida de persona natural.</u></b>

**12.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.** El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

**Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.**

SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 13
GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 29
HE MATERIALES SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 17

**13.- Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP:** El comité evaluador deberá verificar que el oferente (persona natural o persona jurídica) se encuentra(n) inscrito(s) y aprobado(s) en el registro de proponentes del IBAL debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

Es condición de participación frente a la entidad.

**Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.**

SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 14
---	-------------------------------

	Registro 3462 del 07/12/2020 APROBADO
GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 30 Registro 3459 del 07/12/2020 APROBADO
HE MATERIALES SAS	NO PRESENTA - CUMPLE Se verifica al interior de la entidad que el oferente se encuentra inscrito en el SIP

**14.- Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:** El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

**Si es personal natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante:** Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).


**Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo:** Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

**Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA -NO PASA.**

SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	NO PRESENTA - NO CUMPLE
GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 31-32
HE MATERIALES SAS	NO PRESENTA - NO CUMPLE

**OBSERVACIONES REVISION JURIDICA:** Se concluye que producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

- SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA:** No acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Por lo que se avala con condición para pasar a la fase de verificación Económica y Técnica.
- GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS:** Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Por lo que se avala sin condición para pasar a la fase de

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 11 de 21

verificación Técnica.

- HE MATERIALES SAS:** No acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Por lo que se avala con condición para pasar a la fase de verificación Técnica.

### CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO JURIDICO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Jurídico
1	SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	ADMITIDA CON CONDICION
2	GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	ADMITIDA
3	HE MATERIALES SAS	ADMITIDA CON CONDICION

### 2.- DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO

#### 2.1 PROPUESTA ECONÓMICA:

El proponente deberá aportar propuesta económica en original firmada por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, conforme al anexo (s) establecido en la invitación a ofertar para tal fin.

**Nota 1:** La propuesta económica será en valores unitarios con la finalidad de determinar la oferta más económica, no obstante, el valor del contrato será el establecido por el presupuesto oficial, que será de monto agotable.

**Nota 2:** La propuesta presentada por el oferente debe cumplir con la totalidad del anexo técnico, cualquier modificación de los ítems, condicionamientos, o incumplimiento del anexo, o dejar de cotizar un ítem de las características técnicas exigidas por la empresa genera el rechazo de la oferta

**Nota 3:** Los precios unitarios de la oferta económica no podrán superar el promedio del precio de cada ítem establecido en el estudio de mercado, que se publica junto con el pliego de condiciones. En caso de que un ítem supere dicho promedio, se genera el rechazo de la oferta

**Es factor ponderable en el proceso, por ende, no subsanable**

#### PROPUESTAS ECONOMICAS

SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	PRESENTA – CUMPLE FOLIOS DEL 15 AL 18 VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: \$30.403.770	El precio unitario de la oferta económica no supera el promedio del precio del recebo, establecido en el estudio de mercado
GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	PRESENTA – CUMPLE FOLIOS DEL 33 AL 36 VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA EN VALORES UNITARIOS: \$29.234.394	El precio unitario de la oferta económica no supera el promedio del precio del recebo, establecido en el estudio de mercado

HE MATERIALES SAS	PRESENTA – CUMPLE FOLIOS DEL 19 AL 22 VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA EN VALORES UNITARIOS: \$30.988.458	El precio unitario de la oferta económica no supera el promedio del precio del récebo, establecido en el estudio de mercado
-------------------	---	---

ITEM	DESCRIPCION	PROMEDIO		GRUPO FERRETERO AYC // ADRIANA VARGAS		OBSERV	SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS - FERRETRANS		OBSERV	HE MATERIALES SAS		OBSERV
		V/R UNIT CON IVA	V/R UNIT SIN IVA	V/R UNIT CON IVA	V/R UNIT SIN IVA		V/R UNIT CON IVA	V/R UNIT SIN IVA		V/R UNIT CON IVA	V/R UNIT SIN IVA	
1	ALICATE UNIVERSAL GRANDE DE 8"	90.451.67	76.009.67	89.375.00	75.105.00	CUMPLE	92.950.00	78.109.00	NO CUMPLE	94.739.00	79.512.00	NO CUMPLE
2	ANGULO DE 2X2 X 3/16	218.814.33	183.977.67	218.407.00	183.535.00	CUMPLE	227.143.00	190.876.00	NO CUMPLE	231.511.00	194.547.00	NO CUMPLE
3	ANGULO DE 1 1/2 X 3/16	161.543.33	135.750.33	161.243.00	135.498.00	CUMPLE	167.882.00	140.918.00	NO CUMPLE	170.917.00	143.826.00	NO CUMPLE
4	ANTICORROSIVO de uso industrial, tipo 1 para exteriores, NEGRO Y BLANCO GALON	94.658.33	79.544.67	94.482.00	79.297.00	CUMPLE	98.261.00	82.572.00	NO CUMPLE	100.151.00	84.851.00	NO CUMPLE
5	ANTICORROSIVO GRIS GALON (hoja de seguridad)	69.385.00	58.306.67	69.258.00	58.198.00	CUMPLE	72.026.00	60.526.00	NO CUMPLE	73.411.00	61.590.00	NO CUMPLE
6	BISAGRAS DE 3/4 REDONDAS LARGAS en Hierro	12.280.00	10.319.33	12.257.00	10.300.00	CUMPLE	12.747.00	10.712.00	NO CUMPLE	12.993.00	10.918.00	NO CUMPLE
7	BRUCA ESCALONADA PARA METAL DEL 1 AL 10 1/4 1 Y 3/8	626.791.67	526.715.67	625.625.00	525.735.00	CUMPLE	650.850.00	546.765.00	NO CUMPLE	663.163.00	557.280.00	NO CUMPLE
8	BRUCA PARA METAL 5/16	26.862.67	22.573.67	26.813.00	22.532.00	CUMPLE	27.886.00	23.433.00	NO CUMPLE	28.421.00	23.883.00	NO CUMPLE
9	BRQUERO DE TUSTENO medidas de 1/8" hasta 3/8" y 1/2" punta de carburo de tungsteno y zarco de acero alta velocidad juego brocas 25 piezas 1/16 hasta 1/2	867.275.00	728.802.33	865.661.00	727.445.00	CUMPLE	900.287.00	756.544.00	NO CUMPLE	917.600.00	771.082.00	NO CUMPLE
10	CAPETA PARA SOLDAR Cabezal gradable tipo rotolock con freno que protege el mentón cuando se baja la capeta por cables. Resistente al impacto de chispas, partículas, cambios bruscos de temperatura, radiación calórica y lumínica. Adecuada para ser utilizada en trabajos con el corte o de arco y corte con electrodo, soldadura especialmente en labores frías: cables, anillos que presentan radiaciones calóricas y lumínicas, infrarrojos, ultravioletas y chispas. Capeta para soldar con portavidrio fijo en material termoplástico. Capeta para soldar con portavidrio levantara en material termoplástico.  El tamaño del lente transparente y el fibrate son normalizados de 122 mm por 50 mm (4 1/4" por 2") de matices R0, 1 y 12. El vidrio debe ser reemplazado cuando aparezca dificultad para ver a través de él. Cabezal En plástico, ajustable a los diferentes tipos de cabeza por el sistema de pivón y cremallera.  Está provisto de un freno que garantiza la posición requerida según la actividad que se está realizando. En la parte frontal cuenta con una banda que, además de absorber el sudor, proporciona mayor comodidad. Normas de Referencia: ANSI Z87-1	767.580.00	644.958.00	766.071.00	643.757.00	CUMPLE	796.714.00	669.508.00	NO CUMPLE	812.036.00	682.393.00	NO CUMPLE
11	CÉPILLO DE ACERO O GRATA PARA PULIDORA PEQUEÑO PLANA	115.125.00	96.743.67	114.911.00	96.564.00	CUMPLE	119.507.00	100.426.00	NO CUMPLE	121.805.00	102.357.00	NO CUMPLE
12	CIZALLA PARA VARILLA PEQUEÑA 18"	291.416.67	236.484.33	289.893.00	236.045.00	CUMPLE	292.129.00	245.487.00	NO CUMPLE	297.746.00	250.207.00	NO CUMPLE
13	CIZALLA PARA LAMINA INDUSTRIAL 6"	1.918.750.00	1.612.394.67	1.915.179.00	1.608.394.00	CUMPLE	1.991.786.00	1.673.770.00	NO CUMPLE	2.030.069.00	1.705.957.00	NO CUMPLE
14	CORTAFRÍO 8"	115.125.00	96.743.67	114.911.00	96.564.00	CUMPLE	119.507.00	100.426.00	NO CUMPLE	121.805.00	102.357.00	NO CUMPLE
15	DECÁMETRO 10MTS	38.375.00	32.248.00	38.304.00	32.198.00	CUMPLE	39.836.00	33.476.00	NO CUMPLE	40.602.00	34.119.00	NO CUMPLE
16	DESTORNILLADORES DE IMPACTO Y CUADRANTE DE FUERZA DE ESTRELLA Y PALA - JUEGO DE 6 UNID.	115.125.00	96.743.67	114.911.00	96.564.00	CUMPLE	119.507.00	100.426.00	NO CUMPLE	121.805.00	102.357.00	NO CUMPLE
17	DISCO DE CORTE PARA PULIDORA PEQUEÑA 4, 1/2	11.512.67	9.674.67	11.491.00	9.556.00	CUMPLE	11.951.00	10.043.00	NO CUMPLE	12.181.00	10.235.00	NO CUMPLE
18	DISCO DE CORTE PARA PULIDORA GRANDE 7"	35.816.67	30.098.00	35.750.00	30.042.00	CUMPLE	37.180.00	31.244.00	NO CUMPLE	37.895.00	31.945.00	NO CUMPLE
19	DISCO DE CORTE Y DESVASTE DE 7" PARA PULIDORA disco para pulidora grande - para metal	35.816.67	30.098.00	35.750.00	30.042.00	CUMPLE	37.180.00	31.244.00	NO CUMPLE	37.895.00	31.945.00	NO CUMPLE

20	DISCO DE CORTE DE 14" PARA TRONZADORA Industrial	44,771.00	37,622.67	44,688.00	37,553.00	CUMPLE	46,475.00	39,055.00	NO CUMPLE	47,369.00	39,806.00	NO CUMPLE
21	EQUIPO OXICORTE COMPLETO INDUSTRIAL Regulador para Oxígeno: G350 Regulador para Acetileno: G350 Antorcha : WH411C Caña de corte 90° : CA4111 Boquilla para corte con acetileno Boquilla para soldar : 2UM350 Válvula check antirretroceso : SI Manguera gemela oxígeno gas : SI Gas de servicio : Acetileno Incluye : Gafas, chispero y manual.	6,651,666.67	5,589,635.67	5,639,286.00	5,579,232.00	CUMPLE	6,904,857.00	5,802,401.00	NO CUMPLE	7,037,643.00	5,913,986.00	NO CUMPLE
22	ESCUADRA CARPINTERO TRIANGULAR 7"	168,584.33	141,675.67	168,280.00	141,412.00	CUMPLE	175,012.00	147,069.00	NO CUMPLE	176,377.00	149,997.00	NO CUMPLE
23	ESCUADRA CARPINTERO NORMAL 60CM	102,333.33	85,994.67	102,143.00	85,834.00	CUMPLE	106,229.00	89,268.00	NO CUMPLE	108,271.00	90,984.00	NO CUMPLE
24	ESCUADRA MAGNETICA GRANDE Imantada para soldadura	140,708.33	118,242.33	140,446.00	118,022.00	CUMPLE	146,064.00	122,743.00	NO CUMPLE	148,973.00	125,103.00	NO CUMPLE
25	ESMERIL 1/2 Amperes 3.1 Amps. Watts 375 W Caballos de potencia 1/2 HP Velocidad sin carga 3,450 rpm Diámetro de disco 6" (152 mm) Diámetro del eje 1/2"	601,208.33	505,216.67	606,089.00	504,276.00	CUMPLE	624,093.00	524,446.00	NO CUMPLE	636,095.00	534,534.00	NO CUMPLE
26	Flexometro con graduación en ML y PULGADA, con recubrimiento de PVC para resistir la humedad, marcas de 2 colores para hacer mas facil la lectura, manilla de rebobinado rapido, de uso profesional, de 5 mts	89,541.67	75,245.00	89,375.00	75,105.00	CUMPLE	92,950.00	78,109.00	NO CUMPLE	94,738.00	79,512.00	NO CUMPLE
27	HOMBRE SOLO	89,541.67	75,245.00	89,375.00	75,105.00	CUMPLE	92,950.00	78,109.00	NO CUMPLE	94,738.00	79,512.00	NO CUMPLE
28	LAMINA ALFAJOR DE 1/8 X 1X3 MTS - 3mm	921,000.00	773,850.00	919,286.00	772,509.00	CUMPLE	956,057.00	803,409.00	NO CUMPLE	974,443.00	818,860.00	NO CUMPLE
29	LAMINA GALVANIZADA CL 20 DE 2X2.40X1.20	278,584.33	234,188.67	278,166.00	233,753.00	CUMPLE	289,292.00	243,103.00	NO CUMPLE	294,856.00	247,778.00	NO CUMPLE
30	LIMA METALICA REDONDA CON MANGO DE 6" (150mm)	35,816.67	30,098.00	35,750.00	30,042.00	CUMPLE	37,160.00	31,244.00	NO CUMPLE	37,895.00	31,845.00	NO CUMPLE
31	LIMA METALICA PLANA CON MANGO DE 6" (150mm)	40,933.33	34,397.67	40,857.00	34,334.00	CUMPLE	42,481.00	35,707.00	NO CUMPLE	43,308.00	36,394.00	NO CUMPLE
32	LIMA METALICA CUADRADA CON MANGO DE 10" (150mm)	35,816.67	30,098.00	35,750.00	30,042.00	CUMPLE	37,160.00	31,244.00	NO CUMPLE	37,895.00	31,845.00	NO CUMPLE
33	LIMA METALICA TRIANGULAR CON MANGO DE 6" (150mm)	20,466.67	17,199.00	20,429.00	17,167.00	CUMPLE	21,246.00	17,854.00	NO CUMPLE	21,654.00	18,197.00	NO CUMPLE
34	Llaves Boca Corona Metricas 14 Pzas (7Mm-22Mm) Material: Aleacion de acero Acabado: mate Medida (mm): 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 21, 22, 24 mm Medida (Fig): 14" Escala Metrica: Boca-Corona Numero de piezas: 14 piezas	486,083.33	408,473.33	485,179.00	407,713.00	CUMPLE	504,586.00	424,022.00	NO CUMPLE	514,269.00	432,176.00	NO CUMPLE
35	LLAVE EXPANSIVA GRANDE 15"	127,916.67	107,493.00	127,679.00	107,293.00	CUMPLE	132,786.00	111,585.00	NO CUMPLE	135,339.00	113,730.00	NO CUMPLE
36	LLAVE DE TUBO GRANDE 18"	268,625.00	225,735.33	268,125.00	225,315.00	CUMPLE	278,850.00	234,328.00	NO CUMPLE	284,213.00	238,834.00	NO CUMPLE
37	MANGUERA PARA COMPRESOR 25m CON ACOPLES RAPIDOS	162,710.00	136,731.00	162,407.00	136,476.00	CUMPLE	168,903.00	141,935.00	NO CUMPLE	172,152.00	144,666.00	NO CUMPLE
38	MARTILLO DE 24K	48,608.33	40,847.33	48,518.00	40,771.00	CUMPLE	50,459.00	42,403.00	NO CUMPLE	51,428.00	43,216.00	NO CUMPLE
39	NIVEL IMANTADO Tamaño: 17 pulgadas Material: aluminio Uno de sus lados es imantado Es un instrumento de gran precisión y resistencia. Tiene tres tipos de medidas: horizontal, vertical y oblicua.	63,958.33	53,746.67	63,839.00	53,646.00	CUMPLE	66,393.00	55,792.00	NO CUMPLE	67,670.00	56,866.00	NO CUMPLE

40	PINTURA AZUL ESMALTE GALON	115,188.00	96,794.67	114,977.00	96,819.00	CUMPLE	119,576.00	100,484.00	NO CUMPLE	121,876	102,417.00	NO CUMPLE
41	PISTOLA AEROGRAFO DE PINTAR 1000 CC w/flu	268,625.00	225,735.33	268,125.00	225,315.00	CUMPLE	278,850.00	234,328.00	NO CUMPLE	284,213.00	238,834.00	NO CUMPLE
42	PLATINA DE 1" X 1/8	41,647.00	34,997.33	41,570.00	34,933.00	CUMPLE	43,232.00	36,329.00	NO CUMPLE	44,064.00	37,029.00	NO CUMPLE
43	PRENSA DE MANO GRANDE EN HIERRO DUCTIL DE BANCO DE 6" CLEMSON	967,050.00	812,647.00	965,250.00	811,134.00	CUMPLE	1,003,880.00	843,580.00	NO CUMPLE	1,023,165.00	859,803.00	NO CUMPLE
44	PULIDORA Esmeril 4-1/2x3/4 /5 Cambio rápido del disco Carbones con auto stop. -Velocidad 11000 rpm -Potencia 1700 W -Voltaje 110 v	959,375.00	808,197.67	957,589.00	804,697.00	CUMPLE	995,893.00	836,885.00	NO CUMPLE	1,015,045.00	852,979.00	NO CUMPLE
45	PULIDORA PEQUEÑA	959,375.00	808,197.67	957,589.00	804,697.00	CUMPLE	995,893.00	836,885.00	NO CUMPLE	1,015,045.00	852,979.00	NO CUMPLE
46	PULIDORA GRANDE TIPO INDUSTRIAL 2200 w 230mm - baja vibración	1,854,791.67	1,558,646.67	1,851,339.00	1,555,747.00	CUMPLE	1,925,393.00	1,617,977.00	NO CUMPLE	1,962,420.00	1,649,092.00	NO CUMPLE
47	SOLDADOR INVERSOR 110 VOLTIOS 220 — Voltaje de entrada: 110/220V 1 ph Frecuencia: 50 - 60 Hz Voltaje en Vacío: 85V Rango de Amperaje: 10 - 200 Amp Ciclo de Trabajo a 40% 45% Fusible Mínimo Recomendado: 25A Corriente de Salida DC Clase de Insulación: I,CL,H IP: 21 S Peso: 6.5 Kg Alta Portabilidad. Conectores rápidos 25/50. Turbo Ventilación Puede Soldar hasta 3/16" en electrodos revestidos. Uso profesional Display digital	1,496,825.00	1,257,668.00	1,493,839.00	1,255,327.00	CUMPLE	1,553,693.00	1,305,540.00	NO CUMPLE	1,583,470.00	1,330,647.00	NO CUMPLE
48	SOLDADURA 60 13 DE 1/8 WEST X 20 KGS	623,847.67	532,845.00	632,668.00	531,654.00	CUMPLE	657,974.00	552,919.00	NO CUMPLE	670,828.00	592,553.00	NO CUMPLE
49	TALADRO ARBOL MANDRIL 5/8 X 3/4 HP X 160 CMS INDUSTRIAL	3,070,000.00	2,579,832.00	3,064,286.00	2,575,030.00	CUMPLE	3,186,857.00	2,578,031.00	NO CUMPLE	3,248,143.00	2,729,532.00	NO CUMPLE
50	Taladro Rolomadrillo de 3/4 Uso: Industria y Profesional Potencia: 780 W Peso : 2.9 kg Características Práctico posicionamiento del ángulo de cincel 49 posiciones deseadas sin necesidad de adaptador, 3 modos de operación: sólo percusión, percusión con rotación y sólo rotación. Mango cubierto de neopreno y de diseño ergonómico para un mejor control. Velocidad variable + rotación reversible. Con Diodo luminescente integrado (LED). Doble Aislamiento, Velocidad Variable, Reversible, Velocidad Variable, Reversible, SDS PLUS, Limite de Torque, Recolector de Polvo, Estuche Mandril SDS-PLUS Capacidad perforación Concreto : 24mm (15/16") Acero : 13mm (1/2") Madera : 32mm (1 1/4")	1,780,833.33	1,504,902.00	1,787,500.00	1,502,191.00	CUMPLE	1,858,000.00	1,552,185.00	NO CUMPLE	1,894,750.00	1,592,227.00	NO CUMPLE

51	Tijera De Corte circular para Lamina Profesional	140.708.33	118.242.33	140.446.00	118.022.00	CUMPLE	146.064.00	122.743.00	NO CUMPLE	148.873.00	125.103.00	NO CUMPLE
52	Tijera De Corte recto para Lamina Profesional	140.708.33	118.242.33	140.446.00	118.022.00	CUMPLE	146.064.00	122.743.00	NO CUMPLE	148.873.00	125.103.00	NO CUMPLE
53	Tubo aguas negras semipesado 1,1/2" en 2,3	189.971.67	159.640.00	189.618.00	159.343.00	CUMPLE	197.203.00	165.717.00	NO CUMPLE	200.995.00	168.903.00	NO CUMPLE
54	Tubo aguas negras semipesado 2" en 2,3	237.464.67	199.550.00	237.023.00	199.179.00	CUMPLE	246.503.00	207.145.00	NO CUMPLE	251.244.00	211.129.00	NO CUMPLE
55	Varilla redonda corrugada de 1" x 6 mts	235.584.33	197.970.00	235.146.00	197.602.00	CUMPLE	244.551.00	205.505.00	NO CUMPLE	249.254.00	209.457.00	NO CUMPLE
56	Varilla redonda corrugada de 1/2" x 6 mts	58.872.33	49.472.67	58.753.00	49.381.00	CUMPLE	61.113.00	51.355.00	NO CUMPLE	62.289.00	52.344.00	NO CUMPLE
57	Varilla redonda corrugada de 1/4" x 6 mts	15.549.33	13.150.57	15.620.00	13.125.00	CUMPLE	16.245.00	13.651.00	NO CUMPLE	16.557.00	13.913.00	NO CUMPLE
58	Varilla redonda corrugada de 3/4" x 6 mts	131.892.33	110.834.00	131.647.00	110.628.00	CUMPLE	136.913.00	115.053.00	NO CUMPLE	139.545.00	117.266.00	NO CUMPLE
<b>SUBTOTAL</b>		<b>24,513,291.04</b>	<b>24,613,289.57</b>	<b>24,566,721.01</b>	<b>24,566,719.00</b>		<b>25,549,384.87</b>	<b>25,549,388.00</b>		<b>26,040,724.37</b>	<b>26,040,727.00</b>	
<b>IVA 19%</b>		<b>4,676,525.30</b>	<b>4,676,525.00</b>	<b>4,667,676.99</b>	<b>4,667,677.00</b>		<b>4,854,383.13</b>	<b>4,854,384.00</b>		<b>4,947,737.63</b>	<b>4,947,738.00</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>29,289,816.33</b>	<b>29,289,814.57</b>	<b>29,234,398.00</b>	<b>29,234,396.00</b>		<b>30,403,768.00</b>	<b>30,403,772.00</b>		<b>30,988,462.00</b>	<b>30,988,465.00</b>	

## 2.2 PROPUESTA TÉCNICA

### CONDICIONES GENERALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LOS SUMINISTROS QUE SE VAN A OFERTAR Y QUE CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL PROPONENTE.

El oferente deberá **certificar por escrito** que se encuentra en capacidad de ofertar lo siguiente:

1.- Los bienes que se le soliciten durante el desarrollo del contrato, corresponderan a bienes iguales a los que se aceptaron en la propuesta en cuanto a marca, referencia, presentación y demás características específicas o las modificaciones que sean aceptadas durante el desarrollo del contrato.

SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 19
GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 36
HE MATERIALES SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 23

2.- Aportar certificación escrita sobre la calidad de todos los productos

SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 19
GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 37
HE MATERIALES SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 23

3.- El oferente deberá presentar certificación escrita sobre la garantía de los materiales, en la cual se compromete a hacer reposición de cualquiera de los elementos relacionados en caso de presentarse mala calidad del producto, y se compromete a cambiarlo por uno totalmente nuevo dentro de las 24 horas después de haberse hecho la solicitud.

SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	PRESENTA - NO CUMPLE FOLIO 19 La certificación no es aportada como se solicita en la invitación
GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 38
HE MATERIALES SAS	PRESENTA - NO CUMPLE FOLIO 23 La certificación no es aportada como se solicita en la invitación

4.- Los equipos suministrados, contarán con una garantía de buena calidad y buen funcionamiento, de un (1) año contados a partir de la fecha de recibo de los equipos por parte de la entidad. Cuando los equipos tengan algún desperfecto que no fue ocasionado por el comprador, la garantía deberá cubrir los gastos de reparación o asegurar al comprador el cambio por otro producto similar y de las mismas condiciones y especificaciones técnicas al comprado, so pena de utilizar los mecanismos legales (pólizas) establecidas para ello.

SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	PRESENTA - NO CUMPLE FOLIO 19 La certificación no es aportada como se solicita en la invitación
GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 39
HE MATERIALES SAS	PRESENTA - NO CUMPLE FOLIO 23 La certificación no es aportada como se solicita en la invitación

5.- Durante el tiempo de garantía, los equipos que resulten defectuosos deberán ser reemplazados por otros de similares características para no entorpecer las labores de la entidad, libres de imperfecciones, sin costo alguno para la empresa, situación que deberá resolver en un término no superior a 48 horas.

SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	PRESENTA - NO CUMPLE FOLIO 19 La certificación no es aportada como se solicita en la invitación
---	---



GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 40
HE MATERIALES SAS	PRESENTA - NO CUMPLE FOLIO 23 La certificación no es aportada como se solicita en la invitación

6.- El contratista responderá a cualquier requerimiento de garantía en un término no superior a 24 horas contadas a partir de la notificación del supervisor del contrato.

SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	PRESENTA - NO CUMPLE FOLIO 19 La certificación no es aportada como se solicita en la invitación
GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 41
HE MATERIALES SAS	PRESENTA - NO CUMPLE FOLIO 23 La certificación no es aportada como se solicita en la invitación

7.- El contratista deberá garantizar que la referencia de los equipos ofertados no se encuentra descontinuada o fuera de producción.

SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	PRESENTA - NO CUMPLE FOLIO 19 La certificación no es aportada como se solicita en la invitación
GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 42
HE MATERIALES SAS	PRESENTA - NO CUMPLE FOLIO 23 La certificación no es aportada como se solicita en la invitación

8.- El oferente deberá certificar por escrito que en Colombia existen los representantes de la marca de los equipos ofertados y que estos representantes están en la capacidad de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos que la empresa requiera y/o que el mismo oferente tenga esta capacidad técnica de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos

SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	PRESENTA - NO CUMPLE FOLIO 19
---	----------------------------------

	La certificación no es aportada como se solicita en la invitación
GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 43
HE MATERIALES SAS	PRESENTA - NO CUMPLE FOLIO 23 La certificación no es aportada como se solicita en la invitación

El no cumplimiento de las especificaciones técnicas cataloga al proponente como no admisible para ser evaluado.

**OBSERVACIONES REVISION TECNICA:** Se concluye que producto de la revisión técnica documental de la oferta recibida, lo siguiente:

- SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA:** No acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Por lo que no se avala para pasar a la fase de verificación de experiencia. De acuerdo a lo establecido en el punto 2. De la invitación a ofertar, el oferente no cumple con la documentación solicitada dentro de la propuesta técnica, por lo que lo cataloga como no admisible para ser evaluado.
- GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS:** Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Por lo que se avala sin condición para pasar a la fase de verificación de experiencia
- HE MATERIALES SAS:** No acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Por lo que no se avala para pasar a la fase de verificación de experiencia. De acuerdo a lo establecido en el punto 2. De la invitación a ofertar, el oferente no cumple con la documentación solicitada dentro de la propuesta técnica, por lo que lo cataloga como no admisible para ser evaluado.

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO TECNICO**

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Técnico
1	SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	NO ADMITIDA PARA EVALUACION
2	GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	ADMITIDA
3	HE MATERIALES SAS	NO ADMITIDA PARA EVALUACION

**8. EXPERIENCIA (GENERAL Y ESPECIFICA)**

Acreditar experiencia de mínimo un (01) contrato y/o certificación o máximo los que considere el oferente, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto sea el suministro o venta de materiales pétreos, suscrito con entidades públicas o privadas.

**Nota 1.**

Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar:

1. Copia del contrato junto con copia del acta final y/o de liquidación del respectivo contrato.

Para acreditar experiencia con el sector privado deberá aportar:

1. Copia de la certificación de la entidad contratante que debe contener como mínimo datos de identificación de la empresa, dirección, teléfono, Nit, datos del contrato como fecha de inicio y terminación, valor, descripción de actividades realizadas, además deberá adjuntar copia de la respectiva factura de venta.

**Nota 2:** Si la constitución del proponente es menor a tres (3) años puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyente. Los socios deberán estar acreditado en la cámara de comercio o en sus escrituras de constitución de la sociedad.

**Nota 3:** Para calcular la experiencia el proponente actualizará el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: **VFC/SMML**

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

**VE= VFC \* SMMLV**

VE= Valor de la experiencia

VFC= Valor final del contrato en salarios


SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2020)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2017 a dic. 31 de 2017	737.717
Enero 1 de 2018 a dic. 31 de 2018	781.242
Enero 1 de 2019 a dic. 31 de 2019	828.116
Enero 1 de 2020 a dic. 31 de 2020	877.803
Enero 1 de 2021 a dic. 31 de 2021	908.526

**SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.**

SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	NO PRESENTA – NO CUMPLE <b><u>De acuerdo a lo establecido en la invitación a ofertar EL NO CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA EN LA FORMA SOLICITADA LO HARÁ INCURRIR EN CAUSAL DE RECHAZO.</u></b>
GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIOS DEL 33 AL 46 <b><u>Experiencia:</u></b> Entidad Publica <b><u>Contratante:</u></b> IBAL SA ESP OFICIAL <b><u>Contrato:</u></b> 0069 del 26/07/2016 <b><u>Valor:</u></b> \$150.000.000 + Adición 01 \$75.000.000 <b><u>Objeto:</u></b> SUMINISTRO DE TUBERIAS Y ACCESORIOS EN PVC Y DEMAS MATERIALES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 20 de 21

	NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA DIVISION TECNICA DE ACUEDUCTO DEL IBAL SA ESP OFICIAL <b>Aporta Acta final:</b> del 28/08/2017
HE MATERIALES SAS	NO PRESENTA – NO CUMPLE <u><b>De acuerdo a lo establecido en la invitación a ofertar EL NO CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA EN LA FORMA SOLICITADA LO HARÁ INCURRIR EN CAUSAL DE RECHAZO.</b></u>

**OBSERVACIONES REVISION EXPERIENCIA:** Se concluye que producto de la revisión de la experiencia de la oferta recibida, lo siguiente:

- SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA:** No acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales que acreditan la experiencia. Por lo que no se avala para pasar a la fase de evaluación. **De acuerdo a lo establecido en la invitación a ofertar EL NO CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA EN LA FORMA SOLICITADA LO HARÁ INCURRIR EN CAUSAL DE RECHAZO.**
- GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS:** No acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Por lo que se avala con condición para pasar a la fase de verificación Técnica.
- HE MATERIALES SAS:** acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales que acreditan la experiencia. Por lo que no se avala para pasar a la fase de evaluación. **De acuerdo a lo establecido en la invitación a ofertar EL NO CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA EN LA FORMA SOLICITADA LO HARÁ INCURRIR EN CAUSAL DE RECHAZO.**

#### CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION DE EXPERIENCIA

Prop.	Proponente	Documentos que acreditan experiencia
1	SOL NIYIRETH CUERVO VARGAS // FERRETRANS DEL TOLIMA	RECHAZADA
2	GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	ADMITIDA
3	HE MATERIALES SAS	RECHAZADA

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL PUNTOS
GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	100 – PUNTOS	100

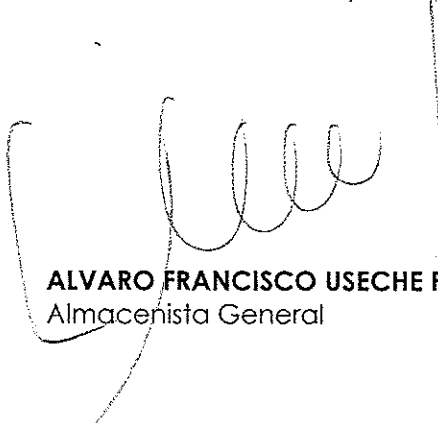
**RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA**

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad:

PROPONENTE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS	1

<b>Proponente:</b>	GRUPO EMPRESARIAL A&C SAS
<b>Nit</b>	900.451.557-1
<b>Representante Legal</b>	ADRIANA VARGAS CASTRO
<b>Documento de Identidad</b>	C.C.65.771.099
<b>TIPO DE EMPRESA:</b>	PERSONA JURIDICA
<b>Responsabilidad Fiscal</b>	<b>(48) Responsable de IVA</b>
<b>Valor de la oferta económica en precios unitarios</b>	\$29.234.394
<b>VALOR A CONTRATAR</b>	<b>\$60.000.000 IVA INCLUIDO 19%</b>
<b>Orden de Elegibilidad</b>	1

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 22 días del mes de abril de 2021

  
**ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO**  
 Almacenista General

  
**PAOLA ANDREA TORRES ARCILA**  
 Abogada Asesora externa

1

2